



DIRECCIÓN GENERAL DE
A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCIÓN: DGT/PAIP
NÚMERO DE OFICIO: DGT-XXV-0-422-2024

"2024, Año de la protección de la niñez y adolescencia en Tijuana"

Tijuana, Baja California a 11 de noviembre de 2024

C. Estimable Solicitante:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 38 y 39, fracción XII del Reglamento Interno de la Presidencia Municipal de Tijuana, Baja California; en relación con la solicitud de acceso a la información de **folio 020059024001053**, cuya descripción es:

- *"Buen día, me gustaría por este medio solicitar información sobre los siguientes puntos: La existencia del registro de pagos de los siguientes trámites y servicios categorizados por forma de pago (en línea, transferencia, atm, cajas del municipio u otros medios) para el municipio de Tijuana: Dictamen de Uso de suelo Registro de residuos sólidos urbanos Certificado de Medidas de seguridad de Bomberos Informe Preventivo Municipal (IMP). Anuencia de Impacto Ambiental a Través de la Manifestación de Impacto Ambiental (Modalidad General). Certificación del plan general de prevención y respuesta a emergencias y contingencias ambientales Licencia de Operación Licencia de Anuncios Programa de atención a emergencias De ser así, ¿Cómo se lleva a cabo el registro de esta información? Me gustaría recibir el registro histórico de cada uno de estos trámites que se pagaron del 1 de septiembre de 2023 al 30 octubre de 2024, categorizados por la forma de pago y la recaudación que se obtuvo por cada uno de estos trámites, la información se solicita en formato hoja de cálculo o en su caso como registren la información.*
- **Datos complementarios:** Debido a que todos los pagos son registrados en Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tijuana puede contar con esta información, sin embargo se anexa el departamento al que corresponde cada trámite mencionado Dictamen de Uso de suelo Dirección de Administración Urbana/ Uso de suelo Registro de residuos sólidos urbanos Dirección de Protección al Ambiente Certificado de Medidas de seguridad de Bomberos Dirección de Bomberos Informe Preventivo Municipal (IMP). Anuencia de Impacto Ambiental a Través de la Manifestación de Impacto Ambiental (Modalidad General). Dirección de Protección al Ambiente Certificación del plan general de prevención y respuesta a emergencias y contingencias ambientales Dirección de Protección al Ambiente Licencia de operación emergencia y contingencias ambientales Dirección de Protección al Ambiente Licencia de operación Dirección de Administración Urbana/ Actividades mercantiles Licencia de Anuncios Dirección de Administración Urbana/ Actividades mercantiles Programa de atención a emergencias Protección Civil... (sic)

Le informo que fue turnada a **Tesorería Municipal** en consecuencia, se adjunta el oficio de respuesta a su solicitud recibido por esta Dirección.

¿Dudas o aclaraciones? Comuníquese a la línea telefónica (664) 973 7025 ext. 7958 o escribenos en nuestras redes sociales "Transparencia Ayuntamiento de Tijuana / @DGT/PAIP.Tijuana". No es necesario que te identifiques, solo debes tener a la mano el folio de solicitud y serás atendido.

El aviso de privacidad simplificado e integral, se encuentran a su disposición en la liga electrónica:

https://transparencia.tijuana.gob.mx/aviso_de_privacidad.aspx

En caso de inconformidad, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, establece en su artículo 135, que la persona solicitante podrá interponer, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación, por sí mismo o a través de un representante, un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California o bien en la Unidad de Transparencia. El medio de impugnación podrá elegerlo, en la sección denominada "Quejas de respuestas" de la Plataforma Nacional de Transparencia, con dirección electrónica: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

